



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2019-00018-00

DEMANDANTE: CAMPO ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ

DEMANDADO: ORLANDO CAICEDO Y OTROS

DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la comunicación de aplazamiento que remite con las correspondientes constancias por parte del señor auxiliar de la justicia, encuentra procedente en concordancia del artículo 226 del Código General del proceso, por cuanto se requiere la concurrencia del perito en la audiencia previamente programada por tratarse de una prueba pericial con el fin de verificar los hechos y pretensiones del asunto que nos ocupa. Por lo tanto, se ordena fijar como nueva fecha el día diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las dos de la tarde (2:00p.m).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS MELVEL BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 009 hoy veintiséis (26) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm